

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Enero 31 del 2006.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ACETELSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento de lo que dispone el Art.25 de los Estatutos de la Compañía y de conformidad con el Art.279 de la Ley de Compañías y todas sus modificaciones, presento a ustedes el Informe de revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado a Diciembre 31 del 2005.

En cumplimiento de mis funciones, he procedido a revisar los registros y procesos contables, así como también los documentos de soporte, habiendo determinado que éstos han cumplido con los Principios Contables Generalmente Aceptados, por lo que puedo asegurar que dichos estados financieros son confiables, y que reflejan claramente la situación financiera de la Compañía.

La administración efectuada por el Gerente General, Lcdo. Nelson Guerrero Ruiz, se apega a las normas legales y estatutarias de la Compañía.

Las obligaciones tributarias y sociales se han cumplido de manera satisfactoria

En virtud de que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna, me permito desearles éxitos para el presente ejercicio económico. Es todo cuanto puedo informarles en honor a la verdad.

De los señores accionistas,

Atentamente,



Ing. Com. Tamara Mena Morán
Comisario



Expediente No.109412